

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE CHANA

COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDSPCH/CS-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOCALIDAD DE CUYOC, CENTRO POBLADO DE VISTOSO DISTRITO DE SAN PEDRO DE CHANA DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”, CON CUI N° 2594350.

En Chaná, a los 03 días del mes de abril del año 2024, en la Sub Gerencia de Abastecimiento, a las 14:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 02 – DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDSPCH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOCALIDAD DE CUYOC, CENTRO POBLADO DE VISTOSO DISTRITO DE SAN PEDRO DE CHANA DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”, CON CUI N° 2594350, a fin de realizar la apertura, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

I. Integrantes del comité:

CHRISTIAN MARTIN APONTE MEZA
JULIO RUBEN ESPINOZA LAVERIANO
ROY ROGER OSORIO SERAFIN

Titular Presidente
Titular Miembro 1
Titular Miembro 2

II. Registro de participantes: para el presente procedimiento de selección, se han identificado a los siguientes participantes registrados en el SEACE.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10074845822	IBARRA FIGUEROA LINCOL FRANCISCO	30/03/2024	Válido
2	10096654231	ARIAS CONDORI GLADYS ELIZABETH	20/03/2024	Válido
3	10316740494	CIRILO DIESTRA PEDRO HELI	21/03/2024	Válido
4	10321149869	MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	22/03/2024	Válido
5	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	20/03/2024	Válido
6	10475490873	ZVALETA DE LA CRUZ LUIS DAVID	31/03/2024	Válido
7	20601711096	GROUP RODRIGUEZ S.R.L.	21/03/2024	Válido

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE CHANA
COMITÉ DE SELECCIÓN

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
8	20606092165	MBC CONTRATISTAS & CONSULTORES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/03/2024	Válido

8 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 1 a 8. Página 1 / 1.

III. Presentación de propuestas. - Asimismo, se verificó que, del total de participantes registrados, se presentaron dos (2) postores, conforme al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10096654231	ARIAS CONDORI GLADYS ELIZABETH	01/04/2024	21:04:56	Enviado	Valido
2	10074845822	IBARRA FIGUEROA LINCOL FRANCISCO	01/04/2024	22:22:42	Enviado	Valido
3	10475490873	ZAVALETA DE LA CRUZ LUIS DAVID	---	---	Borrador no enviado	Valido

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

El participante ZAVALETA DE LA CRUZ LUIS DAVID no cumplió con registrar correctamente su oferta, por ende, no corresponde considerarlo como postor.

IV. Acto seguido, el comité de selección procede con la apertura electrónica de las propuestas, realizando la descarga de ofertas de los postores según su presentación, a fin de verificar los documentos de presentación obligatoria establecidos en las Bases Integradas; de no cumplir con lo requerido, la oferta será considerada como no admitida. El resultado de la revisión es el siguiente:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	ARIAS CONDORI GLADYS ELIZABETH	IBARRA FIGUEROA LINCOL FRANCISCO
Anexo N° 01.- Declaración jurada de datos del postor.	Si presenta	Si presenta
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si presenta	Si presenta
Anexo N° 02.- Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Si presenta	Si presenta

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE CHANA
COMITÉ DE SELECCIÓN

Anexo N° 03.- Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases.	Si presenta	Si presenta
Anexo N° 04.- Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra.	Si presenta	Si presenta
Anexo N° 05.- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.	Si presenta	Si presenta
RESULTADO DE LA OFERTA	ADMITIDO	ADMITIDO

V. Habiéndose determinado la admisión de la oferta de los postores, se procede con la calificación de ofertas, y de conformidad con el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección determina si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases, obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		ARIAS CONDORI GLADYS ELIZABETH	IBARRA FIGUEROA LINCOL FRANCISCO
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE – FORMACION ACADEMICA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<u>Requisitos:</u>	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE CHANA
COMITÉ DE SELECCIÓN

VI. Luego de haber verificado que el postor cumple con los requisitos de calificación previstos en la sección específica de las bases, el comité de selección inicia con la evaluación de ofertas, conforme a los factores de evaluación enunciados en la sección específica de las bases, cuyo resultado es el siguiente:

FACTORES DE EVALUACIÓN	ARIAS CONDORI GLADYS ELIZABETH	IBARRA FIGUEROA LINCOL FRANCISCO
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 PUNTOS	70 PUNTOS
B. METODOLOGÍA PROPUESTA	20 PUNTOS (*)	30 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	90 PUNTOS	100 PUNTOS

(*) El postor ARIAS CONDORI GLADYS ELIZABETH en el Factor III, al elaborar el Cronograma Gantt de actividades consideró el plazo de 90 días, si embargo el presente procedimiento de selección ha definido el plazo de 120 días, por tanto, no se considera el puntaje para el Factor III.

VII. Habiéndose cumplido con la revisión de la oferta técnica, se determinó que el postor cumple con lo solicitado en las bases integradas, en ese sentido, el Comité de Selección procede con la apertura electrónica de las ofertas económicas en el SEACE, cuyo resultado es el siguiente:

POSTOR	DESCRIPCION DEL SERVICIO	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE DE LA OFERTA ECONOMICA
ARIAS CONDORI GLADYS ELIZABETH	CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO DE CENTRO POBLADO VICHON DISTRITO DE SAN PEDRO DE CHANA DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" - CUI 2594350.	S/ 79, 935.38	100 PUNTOS
IBARRA FIGUEROA LINCOL FRANCISCO		S/ 79, 935.38	100 PUNTOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE CHANA
COMITÉ DE SELECCIÓN

VIII. Luego de haber obtenido los resultados de las ofertas técnicas y las ofertas económicas, el Comité de Selección procede con la determinación del puntaje total de cada una de las ofertas, en cumplimiento del numeral 83.3 del artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aplicando la formula indicada ($PTP_i = c_1PT_i + c_2Pe_i$), del cual se obtiene el siguiente resultado:

POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO		PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION	RESULTADO
				SI		SI				
ARIAS CONDORI GLADYS ELIZABETH	81.00	10.00	91.00	SI	4.05	NO	00.00	95.05	2º	-----
IBARRA FIGUEROA LINCOL FRANCISCO	90.00	10.00	100.00	SI	5.00	SI	10.00	115	1º	ADJUDICADO

IX. otorgamiento de buena pro:

Finalmente, el Comité de Selección, de conformidad al Artículo 84° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDSPCH/CS-1**, al postor **IBARRA FIGUEROA LINCOL FRANCISCO**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOCALIDAD DE CUYOC, CENTRO POBLADO DE VISTOSO DISTRITO DE SAN PEDRO DE CHANA DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, CON CUI N° 2594350, por el monto de S/ 79, 935.38 (Setenta y Nueve Mil Novecientos Treinta y Cinco con 38/100 Soles).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE CHANA
COMITÉ DE SELECCIÓN

Siendo las 16:40 del mismo día, el Comité de Selección da por finalizada la sesión, firmando en señal de conformidad.



CHRISTIAN MARTIN APONTE MEZA
PRESIDENTE



JULIO RUBEN ESPINOZA LAVERIANO
PRIMER MIEMBRO



ROY ROGER OSORIO SERAFIN
SEGUNDO MIEMBRO